



Quinto mil trescientos

DEL REY QUARTO, VEINTE  
MIL Y CINCO CIENTOS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS  
Y VEINTE Y DOS

Yo el Rey, por mandado del Sr. Don Juan de  
Mendoza, de la persona o persona que entrare  
que la sea tomada la Paron por el contador  
se le harán buenos en la cuenta de su cargo

*[Handwritten signatures and names]*  
Don Juan de Mendoza  
Don Juan de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Sanchez Cabello

*[Large handwritten flourish or signature on the left margin]*

En la Villa de Madrid a los Diez y Ocho  
de los dias del mes de Abril de mill seiscientos  
Veinte y dos de su Magestad el Sr. Don Juan de  
Justicia y Excmo. Consejo de las Causas de  
el Sr. Don Juan de la Cueva y Don Juan de  
los Cortes al Sr. Don Juan de la Cueva  
Justicia desta Real Audiencia de las Indias

